



Quito – Ecuador

**NORMA
TÉCNICA
ECUATORIANA**

NTE INEN 2899
2016-02

PRODUCTOS COSMÉTICOS. JABÓN ÍNTIMO. REQUISITOS

COSMETIC PRODUCTS. INTIMATE SOAP. REQUIREMENTS

Norma Técnica Ecuatoriana Voluntaria	PRODUCTOS COSMÉTICOS JABÓN ÍNTIMO REQUISITOS	NTE INEN 2899:2016 2016-02
---	---	---

1. OBJETO

Esta norma establece los requisitos que debe cumplir el jabón íntimo destinado a la higiene íntima.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos, en su totalidad o en parte, son referidos en este documento y son indispensables para su aplicación. Para referencias fechadas, solamente aplica la edición citada. Para referencias sin fecha, aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier enmienda).

NTE INEN 2867, *Productos cosméticos. Requisitos*

NTE INEN-ISO 2859-1, *Procedimientos de muestreo para inspección por atributos – Parte 1: Programas de muestreo clasificados por el nivel aceptable de calidad (AQL) para inspección lote a lote.*

NTE INEN-ISO 4316, *Agentes tensoactivos – Determinación del pH de soluciones acuosas – Método potenciométrico*

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los efectos de esta norma, se adoptan las definiciones contempladas en NTE INEN 2867.

4. REQUISITOS

Los requisitos microbiológicos para el jabón íntimo deben realizarse de acuerdo a lo establecido en NTE INEN 2867.

El jabón íntimo ensayado debe cumplir con el requisito establecido en la tabla 1.

TABLA 1. Requisitos fisicoquímicos del jabón íntimo

Requisito	Mínimo	Máximo	Método de ensayo
pH ^a	3,5	6,0	NTE INEN-ISO 4316
NOTA. En el caso de que sean usados métodos de ensayo alternativos al señalado en la tabla, estos deben ser oficiales. En el caso de no ser un método oficial, este debe ser validado.			
^a Solución al 1 %.			

5. MUESTREO

El muestreo para la evaluación de la conformidad de los requisitos del jabón íntimo debe realizarse de acuerdo con los planes de muestreo indicados en NTE INEN-ISO 2859-1.

6. ETIQUETADO

La etiqueta debe contener lo señalado en NTE INEN 2867.

APÉNDICE Z

BIBLIOGRAFÍA

NTC 2123:2006, *Tensioactivos aniónicos para fabricación de productos cosméticos*

NTC 4833:2006, *Industria de cosméticos y de tocador. Métodos de ensayo microbiológicos para productos cosméticos*

CAN Decisión 516, *Armonización de Legislaciones en materia de productos cosméticos*

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento: TÍTULO: PRODUCTOS COSMÉTICOS. JABÓN ÍNTIMO.
NTE INEN 2899 REQUISITOS **Código: ICS:**
71.100.70

ORIGINAL: Fecha de iniciación del estudio: 2014-09-10	REVISIÓN: La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de por Resolución No. publicado en el Registro Oficial No. Fecha de iniciación del estudio:
--	---

Fechas de consulta pública: 2014-09-26 al 2014-11-24

Comité Técnico de: **Productos cosméticos**

Fecha de iniciación: 2015-11-12

Fecha de aprobación: 2015-11-12

NOMBRES

INSTITUCIÓN REPRESENTADA

Dra. Patricia Jarrín (Presidenta)	YANBAL ECUADOR
Ing. Carla González	INDUSTRIAS OZZ
BQ. F. Carolina Jiménez	QUALA ECUADOR
Ing. Diego Zárate	JABONERÍA WILSON
Q. F. Eugenia Yagual	COLGATE PALMOLIVE
Dra. Wilma Gallegos	BW REGULATORIOS
Q. F. Daniel Díaz	OTELLO & FABELL
Adm. Jaime Uquillas	CORPORACIÓN FAVORITA
Q. F. Silvia Alvarado	GRUPO TRANSBEL S.A.
Q. F. Ana Lucía Vinuesa	UNILEVER ANDINA
Q. F. José Sotomayor	OTELLO & FABELL
Q. A. Emily Aguirre	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Ing. María Gloria Guzmán	QUALA ECUADOR
Ing. Javier Simba	PRODUCTOS FAMILIA SANCELA
Ing. Gabriela Paz	BAYER
Ing. Gabriela Mora Constante (Secretaria Técnica)	INEN – DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

Otros trámites:

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma

Oficializada como: Voluntaria
Registro Oficial No. 699 de 2016-02-25

Por Resolución No.16028 de 2016-01-22
No.

Servicio Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre
Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)3 825960 al 3 825999
Dirección Ejecutiva: E-Mail: direccion@normalizacion.gob.ec
Dirección de Normalización: E-Mail: consultanormalizacion@normalizacion.gob.ec
Dirección Zonal Guayas: E-Mail: inenguayas@normalizacion.gob.ec
Dirección Zonal Azuay: E-Mail: inencuenca@normalizacion.gob.ec
Dirección Zonal Chimborazo: E-Mail: inenriobamba@normalizacion.gob.ec
[URL:www.normalizacion.gob.ec](http://www.normalizacion.gob.ec)